

## SESIONES ORDINARIAS

2010

## ORDEN DEL DÍA N° 1085

## COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 13 de septiembre de 2010

Término del artículo 113: 22 de septiembre de 2010:

**SUMARIO:** Festival Itinerante de Música The Cuban Experience realizado en el mes de septiembre de 2010 en localidades de la provincia de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Perié (J.A.).** (5.278-D.-2010.)

**Dictamen de comisión***Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Perié (J.A.), por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Festival Itinerante de Música The Cuban Experience, que se realizará en mes septiembre de 2010, en diversas localidades de la provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el Festival Itinerante de Música The Cuban Experience, promovido por el pianista y compositor cubano Luis Lugo, que se realizará en el mes de septiembre de 2010, en diversas localidades de la provincia de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 1° de septiembre de 2010.

*Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Norah S. Castaldo. – Silvia L. Risko. – María E. P. Chieno. – Paula C. Merchán. – Nora E. Videla. – Elsa M. Álvarez. – Miguel Á. Barrios. – Gloria Bidegain. – Claudia F. Gil Lozano. – Olga E. Guzmán. – Claudio R. Lozano. – Pedro O. Molas. – Mirta A. Pastoriza. – Julia A. Perié. – Héctor H. Piemonte. – Juan C. Scalesi. – Gustavo E. Serebrinsky.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Perié (J.A.), por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Festival Itinerante de Música The Cuban Experience, promovido por el pianista y compositor cubano Luis Lugo, que se realizará en el mes de septiembre de 2010, en diversas localidades de la provincia de Buenos Aires. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que el patrimonio folklórico cubano registra distintos elementos de integración y formas tan disímiles, que van desde las supervivencias africanas, hispánicas y haitianas, hasta las expresiones totalmente depuradas como el son, el danzón y la rumba. Es de destacar, que el pianista Luis Lugo ha desarrollado en su trayectoria diversos eventos culturales, tales como: Cuba Fiesta, Semana Cuba Gourmet, Semana del Arte y Jazz, y muchos más. Cabe mencionar que este festival tiene entre sus objetivos la promoción de los valores culturales de la sociedad cubana a través de su raíz afro y la profundización de un intercambio cultural, musical y socioeconómico entre la provincia de Buenos Aires y artistas cubanos. Por último, es importante resaltar que este festival fue declarado de interés provincial cultural por el Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires, mediante la resolución 60 del 30 de abril de 2010. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de esta comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

*Roy Cortina.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el Festival Itinerante de Música "The Cuban Experience", a desarrollarse en el mes de septiembre del corriente año, en diferentes localidades de la provincia de Buenos Aires.

*Julia A. Perié.*